



Decanato

ACTA N° 36

REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
25 DE NOVIEMBRE DE 2008.

HORA DE INICIO: 08:07 am.

HORA DE FINALIZACIÓN: 12:10 pm.

ASISTENTES: Nelson Vilorio (Decano Presidente), José Andrés Abad (Director Académico), Zarack Chacón (Director Administrativo) y Gustavo Fermin (Secretario); **REPRESENTANTES DEPARTAMENTALES:** Wilfredo Quiñones, Andrés Mora, Luisa Sánchez y Pablo Carrero; **REPRESENTANTE DEL ICAE:** Eulogio Chacón; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Marina Calcagno, Adel Khoudeir, Myriam Chourio, Ramón Pino, Yris Martínez y Samuel Segnini; **REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS:** Cesar Izaguirre; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Gerardo Biscardi.

08:20 am. Discusión sobre Resolución para permiso del patio central de esta Facultad (actos musicales).

09:30 am. Propuestas para modificaciones en el contenido de los Artículos 1º y 5º del Reglamento del Uso del Auditorio "Francisco de Venanzi". Se aclaró que es Normativa, no Reglamento

11:20 pm. Presentación del Informe de la Comisión encargada de la Aplicación de los indicadores para la asignación de cargos de esta Facultad. Se distribuyó copia a los Jefes y Director de las Unidades Académicas, con el fin de que traigan su respuesta en relación al informe, para ser discutido en la próxima sesión.

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria N° 33 del 04.11.08

1.2 Acta Ordinaria N° 34 del 11.11.08

DECISIÓN: *Aprobar en definitiva*

1.3 Acta Ordinaria N° 35 del 18.11.08

DECISIÓN: *Aprobar en principio, sujeto a la presentación de observaciones en el transcurso de la semana*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Notificó que el día de ayer 24.11.08 no hubo Consejo Universitario, porque el Representante del Ministerio de Educación Superior y algunos miembros eran testigos de mesa en las elecciones del día domingo 23.11.08, y tenían que trasladarse a otras ciudades.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Habló acerca de la reunión que sostuvo el día de ayer con el Prof. Luis Carruyo - Director de Plandes, quien le manifestó que quiere que se le apoye en la planificación que está haciendo. En este sentido el Decano indicó que el mecanismo a utilizar sería enviar un oficio a Plandes con el Informe de lo que se aprobó en la Asamblea de la Facultad, y a su vez irle informando sobre los cambios de espacio entre las Unidades Académicas. Además, pedirle el estudio y aval de cambio de uso del dinero que se utilizaría para el Taller Mecánico que sea para hacer la mezanina de los Departamentos de Biología, Química, Física y Dirección Académica, destacando que se tiene el dinero sólo para comenzar. Asimismo, informó de las prioridades del Decanato, las cuales ya planteó ante Plandes, y a su vez, solicitó a los Jefes de las Unidades Académicas las prioridades que deben traer para cada caso y el Decanato se encargará de remitir el oficio a Plandes.

DECISIÓN: *En cuenta*

- Leyó comunicación SJ-CJ- N° 817.08 de fecha 18.11.08 del Servicio Jurídico de la ULA, mediante la cual anexan informe elaborado por la abogada Edda Valeri Osuna, donde refleja la opinión de esa Dependencia con respecto a la solicitud realizada por los Profesores **Adel Khoudeir** y **Ramón Pino**, de revocar la decisión tomada por ese Organismo en sesión ordinaria N° 17 del día 20.05.08, cuando se designó a los profesores Víctor García (Coordinador) y Reynaldo Ortiz (Adjunto) como miembros de la Comisión Científica del CDCHT en representación de esta Facultad, y donde también solicitan una nueva elección por voto directo y secreto, tal como lo establece el Art. 135 de la Ley de Universidades, y los Art. 13 y 30 del Reglamento del CDCHT.

DECISIÓN: *Enviar comunicación a Servicio Jurídico solicitando opinión con relación a la inhabilitación que pudiera recaer sobre un profesor que ha ejercido durante dos (02) periodos consecutivos las funciones de Delegado Suplente (Adjunto) para ser elegido como Delegado principal de la Facultad ante el Desarrollo Científico y Humanístico (CDCHT).*

2.2 Comunicación s/n de fecha 11.11.08 suscrita por la Prof. Nancy Rivas de Prado, Directora de DIORI, solicitando colaboración de donativos para brindar obsequios a niños y ancianos en navidad. Estos donativos serán recibidos hasta el 4 de diciembre en las Oficinas de DIORI, ubicadas en el Edificio Central del Rectorado. De igual manera, agradece de antemano la receptividad y colaboración para el buen desarrollo de esta actividad.

DECISIÓN: *En cuenta (Se distribuyó copia a las Unidades Académicas y Centro Jardín Botánico)*

2.3 Comunicación UA-296/08 de fecha 12.11.08 de la Oficina de Admisión Estudiantil, dirigida a la Prof. Luz Marina Pereira, Directora de OCRE con copia a este Decanato, mediante la cual remite la Admisión del Segundo Corte para el Período A-2009 de las Carreras de Ciencias Biología, Ciencias Química, Ciencias Matemáticas y Ciencias Físicas de la Facultad de Ciencias.

DECISIÓN: *En Cuenta (Se distribuyó copia a las Unidades Académicas, Prof. Ramón Pino y Centro de Estudiantes)*

2.4 Comunicación UAC-45-08 de fecha 12.11.08 suscrita por la Prof. Ivany Lozano, Coordinadora de la Unidad de Admisión, mediante la cual remite la lista de estudiantes de nuevo ingreso admitidos en el segundo corte bajo la modalidad Prueba de Selección para el Período Lectivo A2009, y lista de los estudiantes que solicitaron ratificación de admisión (más dos casos de inclusión). Igualmente, informa que en el segundo corte en la Carrera de Química sobró un cupo y en vista de que existen tres (03) bachilleres que se encuentran con el mismo puntaje (35 puntos), se tomó la decisión “de dejarlo para el tercer corte a través de las solicitudes de cupo”.

DECISIÓN: *En Cuenta (Copia para las Unidades Académicas y Prof. Ramón Pino, Centro de Estudiantes)*

2.5 Comunicación FC-DA-064/2008 de fecha 20.11.08, del Administrador (E) de esta Facultad, solicitando la autorización de este Consejo para pagar a la Prof. **Mayerlin Uzcategui**, C.I. V- 10.101.311, Asociado a D.E., viáticos y boleto aéreo por la cantidad de Bs. 3.304,00 con cargo a los ingresos propios del Grupo SUMA, para asistir y participar con el trabajo titulado: “Agent-Oriented Modeling and Knowledge Acquisition”, en el Concurso de Posters de Inteligencia Computacional, evento enmarcado en la “5ta. Escuela de Verano Latinoamericana IEEE en Inteligencia Computacional” a realizarse en la ciudad de Santiago de Chile entre el 15 y el 17.12.08.

DECISIÓN: *Aprobada la solicitud (Remitir al Administrador (E) de la Facultad)*

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.6 Leyó comunicación suscrita por la Prof. Marinés Asprino dirigida a los Jefes de Departamentos, mediante la cual hace de su conocimiento la situación que se está presentando en las materias del área de Idiomas Instrumentales impartidas en esta Facultad. En este sentido, el Director recordó a los Jefes el punto tratado en el CF N° 35 en relación al caso de Idiomas, a fin de estudiar la posibilidad de colocar Idiomas en el tercer nivel (4to. Semestre).

- Leyó comunicación dirigida a Coordinadores de Postgrado, mediante la cual se informa la fecha establecida para el pago a los Becarios Académicos (lunes, martes y miércoles en horario de 08:00 am. a 12:00 m. y de 02:00 pm. a 06:00 pm).

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

2.7 Comunicación D-326/2008 de fecha 19.11.08 remitiendo anexo el Oficio LEA-012 de la **Prof. María Angélica Sánchez** del Laboratorio de Espectroscopía Analítica, mediante la cual solicita la

desincorporación de equipos y materiales de oficina en desuso existentes en el referido laboratorio, que menciona según lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Informar a Control de Bienes)*

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE

2.8 Jefe del Departamento de Biología Informó que en el área del antiguo Laboratorio de Fermentaciones se tiene planificado colocar (5) laboratorios de docencia, pero se necesita una remodelación. La Dirección de Fomento piensa financiar este tipo de proyectos, pero para financiarlos deben estar avalados por las Direcciones de Plandes e Ingeniería y Mantenimiento. Al respecto, solicita se haga una interconexión entre estas Direcciones ya que Biología necesita el apoyo para la referida reestructuración.

DECISIÓN: *En cuenta*

II E) DE COMISIONES

2.9 Acta de la Comisión de Reválidas y Equivalencias de la Facultad de Ciencias, Universidad de Los Andes sobre análisis y evaluación de los recaudos presentados por la ciudadana **Irma Alejandra Soto Werschit**, C.I. E-84.204.089, de nacionalidad mexicana, quien solicita la reválida de su título de Bióloga, que le confirió la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por el que se otorga en esta Universidad.

DECISIÓN: *Aprobada el Acta (Remitir a OCRE y Secretaría de la Universidad)*

2.10 Comunicación SERVI-COM-133 de fecha 20.11.08 informando que la Comisión Sectorial del Servicio comunitario en su reunión ordinaria del día 20.11.08, conoció la comunicación CON/FAC-1168/08, relacionada con la solicitud del Br. **José Luis Burgos Moreno**, C.I. V-14.812.758 quien durante los años 2007 y 2008 participó en la labor social del Plan Nacional de Alfabetización Tecnológica (PNAT) del MCYT, bajo la Coordinación del Consejo de Computación Académica-Vicerrectorado Académico de la ULA, y en la Corporación Parque Tecnológico Mérida, como Instructor en el Taller de Facilitador Comunitario en Software Libre, impartido al público en general. Al respecto esa Comisión sugiere a este Cuerpo convalidar dicha labor como una actividad inherente al cumplimiento con el Artículo 6 de la Ley de Servicio Comunitario para Estudiantes de Educación Superior.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir al Consejo Universitario)*

2.11 Comunicación SERVI-COM 134 de fecha 20.11.08 solicitando aval para celebrar un acto musical en el auditorio A-10, de 2 a 5 de la tarde del día 03 de Diciembre de 2008, dentro del evento de entrega de los Certificados de los cursos de inducción y de cumplimiento de las 120 horas del Servicio Comunitario

DECISIÓN: *Aprobado*

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación DA-119-2008 de fecha 24.11.08 de la Dirección Académica, solicitando Renovación de Contratos como Preparadores a partir del 01/Enero al 31/Diciembre/2009 con 6 horas/semanal y remuneración mensual de Bs.140,00 para los bachilleres que se mencionan en lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.2 Comunicación DFA/057/08 de fecha 20.11.08 del Departamento de Física, solicitando Renovación de Contratos como Preparadores a partir del 01/Enero al 31/Diciembre/2009 con 6 horas/semanal y remuneración mensual de Bs.140,00 para los bachilleres que se mencionan en lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.3 Comunicación DM-308/2008 de fecha 24.11.08 del Departamento de Matemáticas, solicitando Renovación de Contratos como Preparadores a partir del 01/Enero al 31/Diciembre/2009 con 6

horas/semanal y remuneración mensual de Bs.140,00 para los bachilleres que se mencionan en lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.4 Comunicación DQJ-608/2008 de fecha 24.11.08 del Departamento de Química, solicitando Renovación de Contratos como Preparadores a partir del 01.01 al 31.12.2009 con 6 horas/semanal y remuneración mensual de Bs.140,00 para los bachilleres que se mencionan en lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.5 Comunicación DQJ-609/2008 de fecha 24.11.08 del Departamento de Química, solicitando Renovación de Contratos como Preparadores a partir del 01/Enero al 31/DICIEMBRE/2009 con 4 horas/semanal y remuneración mensual de Bs.80,00 para los bachilleres que se mencionan en lista anexa.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.6 Comunicación DQJ-610/2008 de fecha 24.11.08 del Departamento de Química, solicitando Nombramiento como Preparadora para la Br. **Isabel Alejandra Valero Antolinez**, C.I.V- 19.768.051, a partir del 16/Enero al 31/Diciembre/2009 con 6 horas/semanal y remuneración mensual de Bs.140,00 en la asignatura Laboratorio de Química Inorgánica. Los recursos para la contratación de la Br. Valero provienen del cargo dejado por la Br. María Maldonado.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

3.7 Comunicación DB-239 de fecha 21.11.08 del Departamento de Biología remitiendo Acta Veredicto original emitida por los miembros del jurado ad-hoc quienes se encargaron de considerar los recaudos presentados por el Prof. **Luis Andrés Yarzabal Rodríguez**, C.I. V-13.309.205, para ascender a la categoría de Titular a D.E., según lo estipulado en el Artículo 189 del EPDI de la ULA. Es de hacer notar que el Prof. Yarzabal cumple el día 01.12.08, el período estipulado de los cinco (5) años.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

3.8 Comunicación RA-FC/01-08 de fecha 24.11.08 suscrita por la Prof. **Yaneira Petit**, Representante Académica de Becas y Sabáticos ante la DAP, remitiendo la planificación de Becas y Años Sabáticos para el período 2009-2010, aprobada por los Consejos de Departamento y Directivo de las siguientes Unidades Académicas: Biología, Matemáticas, Química y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE). De igual manera, informa que avala la disponibilidad de cupos la cual se ajusta a la resolución CU- 0176 de fecha 29.01.97.

En este punto el Decano planteó enviar comunicación al Director de la DAP, a fin de que informe acerca de los siguientes puntos: Planes de la DAP para la reanudación de financiamiento de años sabáticos y posibilidades de financiamiento para la realización de Post-Doctorados.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP la planificación y el planteamiento del Decano)*

3.9 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Bladismir Ruiz Leal**, C.I. V-11.914.529, por treinta (30) días del 22/Enero al 20/Febrero/08, a fin de realizar actividades de investigación en el Instituto de Matemáticas Puras e Aplicadas (IMPA) en Río de Janeiro-Brasil, y trabajar con investigadores del Instituto en el proyecto de investigación aprobado por el CDCHT Código C-1625-08-05-B. Su carga docente será cubierta por el Prof. Guelvis Mata.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.10 Acta de Constitución del jurado sobre los aspirantes admitidos para el Concurso de Oposición en el área de Física Teórica del Departamento de Física, para cubrir un (01) cargo a nivel de Asistente a Tiempo Completo en la que hubo sólo un inscrito.

DECISIÓN: *Aprobada el Acta (Remitir al Consejo Universitario)*

3.11 Informe del Jurado sobre los aspirantes admitidos para el **Concurso de Oposición** en el área de Física del Estado Sólido del Departamento de Física, para cubrir dos (02) cargos a nivel de Asistente a Tiempo Completo, en la que se admitió a los dos participantes inscritos.

DECISIÓN: *Aprobado el Informe (Remitir al Consejo Universitario)*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-223 de fecha 17.11.08 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Agregado a D. E., durante su Pasantía en el Laboratorio de Inmunología del Hospital Universitario Reina Sofía, en la ciudad de Córdoba, España, bajo la tutoría del Dr. José Peña Martínez y para la cual se le otorgó un permiso remunerado. Dicho informe comprende el período 21/Abril/2008 al 24/Octubre/2008. Es de hacer notar que dichas actividades se encuentran enmarcadas dentro del Programa de Doctorado que actualmente cursa la Prof. Goncalves en el Postgrado en Biología Celular, Facultad de Ciencias, en su condición de Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios dentro de su D.E. El Consejo de Departamento, en su reunión del día 14.11.08, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.2 Comunicación DB-224 de fecha 17.11.08 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Agregado a D. E., de sus estudios doctorales en su condición de Personal activo autorizado en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad. Dicho informe comprende el período 15/Abril/2008 al 15/Octubre/2008 (Inicio de Beca 16.04.2005). El Consejo de Departamento en su reunión del día 14.11.08, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-225 de fecha 17.11.08 solicitando Prórroga en su condición de "Personal activo autorizado a cursar estudios de postgrado dentro de su D. E.", para la Prof. **Loredana Goncalves Paredes**, C.I. V-11.467.638, Agregado a D. E., a fin de continuar sus estudios doctorales en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad, para el período del 15/Octubre/2008 al 14/Octubre/2009 (Inicio de Beca 16.04.2005). El Consejo de Departamento, en su reunión del 14.11.08, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-226 de fecha 17.11.08 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **María Elena Naranjo**, C.I. V-10.713.190, Asistente a D. E., de sus estudios doctorales en su condición de Personal activo autorizado a cursar estudios en el Postgrado en Ecología Tropical, ICAE de esta Facultad. Dicho informe comprende el período 01/Mayo/2008 al 31/Octubre/2008 (Inicio de Beca 01.11.2006). El Consejo de Departamento, en su reunión del día 14.11.08, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación DB-227 de fecha 17.11.08 solicitando Prórroga en su condición de "Personal activo autorizado a cursar estudios de postgrado dentro de su D. E.", para la Prof. **María Elena Naranjo**, C.I. V-10.713.190, Asistente a D. E., a fin de continuar sus estudios doctorales en el Postgrado en Ecología Tropical, ICAE de esta Facultad, para el período del 01/Noviembre/2008 al 01/Noviembre/2009 (Inicio de Beca 01.11.2006). El Consejo de Departamento, en su reunión del 14.11.08, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.6 Comunicación DB-229 de fecha 18.11.08 remitiendo comunicación s/n de fecha 14.11.08 de la Br. **Duchicela Velásquez**, miembro principal de los representantes estudiantiles ante el Consejo del Departamento de Biología, mediante la cual solicita la asignación de casilleros para ser utilizados por los estudiantes de la Licenciatura en Biología.

DECISIÓN: *Se solicitó traer una propuesta concreta.*

4.7 Comunicación DB-231 de fecha 18.11.08 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-5.028.138, Asistente a D. E., de sus estudios doctorales en su condición de Personal activo autorizado en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos de esta Facultad. Dicho informe comprende el período 01/Abril/2008 al 30/Septiembre/2008 (Inicio de Beca 01.10.2001). El Consejo de Departamento, en su reunión del día 14.11.08, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.8 Comunicación DB-232 de fecha 18.11.08 solicitando Prórroga en su condición de "Personal activo autorizado a cursar estudios doctorales dentro de su D. E.", para el Prof. **Balmore Guerrero**, C.I. V-5.028.138, Asistente a D. E., a fin de continuar sus estudios doctorales en el Postgrado de Biotecnología de Microorganismos de esta Facultad, para el período del 01/Octubre/2008 al 01/Octubre/2009 (Inicio de Beca 01.10.2001). El Consejo de Departamento en su reunión del 14.11.08, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.9 Comunicación CDDB-465 de fecha 18.11.08 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado del Br. **Heredia Coronado Edgar Alejandro**, C.I. V-17.664.605, titulado "Estudio de los isomorfos de la enzima lacasa en distintos aislados del género *Pleurotus* bajo condiciones de expresión no fenólica", quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Néstor González (Tutor)

Elis Aldana

Lilian Bracamonte (Fac. de Ccs Forestales y Ambientales y Ecológicas)

Otom Holmquist (Suplente- Fac. Ccs. Forestales y Ambientales y Ecológicas)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 07.11.08

DECISIÓN: *Aprobado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.10 Comunicación CDDB-466 de fecha 18.11.08 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **Ramírez Contreras Yohana Andreína**, C.I. V-16.605.294, titulado "Determinación de las condiciones de producción de una proteasa secretada por la bacteria *Micrococcus luteus* Cepa MBIOMI18", quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Balmore Guerrero (Tutor)

Julio Otoniel Rojas

Pablo García

Zarack Chacón R. (Suplente)

Asimismo informan que han designado como Co-Tutor al Prof. Osmar Thomas Morillo Piña, de la Fundación CIEPE. Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 07.11.08

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y en cuenta del Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.11 Comunicación CDDB-467 de fecha 18.11.08 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado del Br. **Cáceres Durán Miguel Ángel**, C.I. V-17.084.036, titulado "Análisis mutacional del gen *RB1* en pacientes con VPH de alto riesgo y lesiones precancerosas de bajo y alto riesgo mediante las técnicas PCR-RFLP, PCR-SSCP y secuenciamiento", quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Militza Quintero (Tutora- Fac. Humanidades y Educación)

Néstor González

Marco Bastidas

Andrés Yarzabal (Suplente)

Asimismo informan que han designado como Co-Tutor al Prof. Jhon Cruz, adscrito a ese Departamento. Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 07.11.08

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y en cuenta del Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.12 Comunicación CDDDB-468 de fecha 18.11.08 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **Silva Contreras Claudia Andreína**, C.I. V-16.604.091, titulado “Estudio ecológico de especies de rosetas caulescentes en el Páramo de San José, Mérida”, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Teresa Schwarzkopf (Tutora)

Luis Daniel Llambí

Benito Briceño

Francisca Ely Bali (Suplente)

Asimismo informan que han designado como Co-Tutor al Prof. Raphael Dulhoste, del ICAE. Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 07.11.08

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado y en cuenta del Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.13 Comunicación CDDDB-469 de fecha 18.11.08 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado de la Br. **Contreras Angola Carla Vanessa**, C.I. V-17.322.135, titulado “Análisis de los polimorfismos de los genes *ADBR1* y *ADBR2* y su asociación con el riesgo de insuficiencia cardíaca e infarto del miocardio”, quedando constituido el jurado por los siguientes profesores:

Jhon Cruz (Tutor)

Argenis Torres (Fac. de Medicina)

Néstor González

Militza Quintero (Suplente- Fac. de Humanidades y Educación)

Aprobado en Consejo de Departamento en su reunión del 07.11.08

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)*

4.14 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Jesús Molinari Andueza**, C.I. V-5.203.089, por tres (3) días del 16 al 18/Noviembre/08, con la finalidad de viajar a la Península de Paraguaná para atender invitación de la Compañía Estatal Petroquímica de Venezuela. El Prof. manifiesta no tener clases durante los días solicitados.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.15 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Samuel Segnini**, C.I. V-1.757.775, por cinco (5) días del 02 al 06/Diciembre/08, con la finalidad de realizar trabajo preliminar de campo del curso “Ecología de poblaciones y comunidades”, del postgrado de Ecología Tropical de la Facultad de Ciencias. Su carga docente será cubierta por el Prof. Luis Daniel Otero.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.16 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Pascual Soriano**, C.I. V-3.144.111, por cinco (5) días del 02 al 06/Diciembre/08, con la finalidad de realizar trabajo de campo relacionado con el módulo de “Ecología de poblaciones y comunidades” del postgrado de Ecología Tropical, de la Facultad de Ciencias Su carga docente será cubierta por la Prof. María Elena Naranjo.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.17 Comunicación DF-179/2008 de fecha 17.11.08 remitiendo Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Andrés Eloy Mora**, C.I. V- 5.538.228, Asociado a D.E., durante su asistencia y participación al XII

Congreso Venezolano de Microscopía y Microanálisis, realizado en la ciudad de Cumaná, Estado Sucre, entre los días 09 y 13 de noviembre de 2008. El consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 17.11.08, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.18 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Edgar Guzmán Reinoso**, C.I. V-2.608.666, por cuatro (4) días del 18 al 21/Noviembre/08, con la finalidad de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos personales. Su carga docente será cubierta por la Prof. Fabiola Díaz.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.19 Solicitud de permiso remunerado de la Prof. **Fabiola Díaz**, C.I. V-13.351.059, por tres (3) días del 22 al 24/Noviembre/08, con la finalidad de atender asuntos personales. La Prof. manifiesta no tener clases durante los días solicitados.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.20 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Alberto Patiño**, C.I. V-2.767.874, por cinco (5) días del 17 al 21/Noviembre/08, con la finalidad de atender asuntos personales. Su carga docente será cubierta por el Prof. Umberto Percoco.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.21 Comunicación DM-293/2008 de fecha 14.11.08 informando que el Consejo de Departamento en su reunión del día 13.11.08, acordó nombrar al Prof. **Gaetano Tepedino**, como representante del Departamento ante la Comisión de Pasantías de la Facultad, cuya Coordinadora es la Profesora Marvelis Ramírez.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.22 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Luis Bladismir Ruiz Leal**, C.I. V-11.914.529, por cuatro (4) días del 09 al 12/Diciembre/08, con la finalidad de realizar actividades científicas en la UCLA, Barquisimeto, para trabajar en un proyecto de investigación con el Dr. Sergio Muñoz. Su carga docente será cubierta por el Prof. Guelvis Mata.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.23 Comunicación DQJ/591.08 de fecha 13.11.08 remitiendo Informe de Actividades realizadas por la Prof. **María Pía Calcagno**, C.I. V-4.842.649, Titular a D.E., durante su visita a la Universidad Simón Bolívar en la segunda semana de octubre, en la cual participó como miembro principal del Jurado designado para evaluar el examen de candidatura presentado por la Lic. Carmen Virginia Liendo, como requisito para optar al título de Doctora en Ciencias Biológicas. El consejo de Departamento en su reunión ordinaria del día 12.11.08, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la DAP)*

4.24 Comunicación DQJ/594.08 de fecha 20.11.08 solicitando la aprobación de los programas de las asignaturas **Elucidación de Estructuras Moleculares por RMN** y **Síntesis Orgánica**, las cuales ofrece el Área Docente de Química Orgánica, para ser consideradas como materias electivas, en un todo de

acuerdo al pensum vigente y acatando lo aprobado por el Consejo de Departamento de Química, en sus reuniones Ordinarias celebradas los días 29.10.08 y 12.11.08. Es importante destacar que la Comisión Curricular del Departamento de Química, revisó estos programas según se evidencia en las comunicaciones de fecha 06.05.04 y 18.06.04, y realizó algunas observaciones a los mismos.

DECISIÓN: *En cuenta (Remitir a la Comisión Curricular de la Facultad)*

4.25 Comunicación DQJ/595.08 de fecha 20.11.08 remitiendo Informe de las Actividades realizadas por la Prof. **Floralba A. López González**, C.I. V-13.027.326, Asistente a D.E, en el período comprendido entre el 28/Febrero/2008 y el 27/Agosto/2008, durante el cual continuó sus estudios de Doctorado que ofrece el Postgrado Interdisciplinario en Química Aplicada (P.I.Q.A.) de esta Facultad, bajo la condición de Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios de Doctorado dentro de la Dedicación Exclusiva. Igualmente informan que la Prof. López inició sus estudios doctorales el 30.04.07 y que su incorporación al Programa de Personal Autorizado se hizo efectiva a partir del 28.02.08. El Consejo de Departamento en su reunión del día 12.11.08 aprobó el presente informe

DECISIÓN: *Aprobar (Remitir a la DAP)*

4.26 Comunicación DQJ/596.08 de fecha 20.11.08 solicitando Prórroga en su condición de “Personal activo autorizado a cursar estudios doctorales dentro de su D. E.” para la Prof. **Floralba A. López González**, C.I. V-13.027.326, Asistente a D.E., a fin de continuar sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (P.I.Q.A.) que ofrece esta Facultad, para el período comprendido entre el 28/Agosto/2008 al 28/Agosto/2009. La profesora López inició sus estudios doctorales el 30.04.07, habiéndose incorporado a la condición de Personal Activo Autorizado a Cursar Estudios de Doctorado Dentro de la D.E., a partir del 28/Febrero/2008.

DECISIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.27 Comunicación DQJ/597.08 de fecha 20.11.08 solicitando la Reincorporación Definitiva del Prof. **Roy J. Little**, C.I. E-82.055.865, Asociado a D.E., luego de haber concluido el período del año sabático que disfrutó desde el 01.11.07 hasta el 01.11.08.

DECISIÓN: *Aprobar (Tramitar ante la DAP)*

4.28 Comunicación DQJ/598.08 de fecha 20.11.08 solicitando la Reincorporación Definitiva del Prof. **Jesús Ramón Materán Gavidia**, C.I. V-5.579.145, Asistente a D.E. en virtud de que no ha podido culminar el trabajo de tesis doctoral en el tiempo que estaba previsto, debido a algunos problemas que presenta el equipo de FTIR del Laboratorio de Electroquímica, motivo por el cual, y atendiendo a las sugerencias de la Abogada Mariana Picón Flores de la Dirección de Asuntos Profesorales, solicita su reincorporación. El profesor Materán inició sus estudios doctorales el 01/Septiembre/2002 y se encuentra reincorporado en principio desde el 01/Septiembre/2007.

En este Punto el Jefe del Departamento de Química aclaró que el Prof. Materán a pesar de que no tiene el Doctorado, va a reincorporarse en definitiva porque llegó a un acuerdo de pago con la Universidad.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.29 Comunicación DQJ/599.08 de fecha 20.11.08 proponiendo el Jurado Ad-hoc que evaluará los recaudos presentados por el Prof. **Roy J. Little**, C.I. E-82.055.865, Asociado a D.E., para ascender a la categoría de Profesor Titular de conformidad con el Artículo 189 del Estatuto de Personal Docente y de Investigación. Sugieren como miembros del jurado a los siguientes profesores:

Rafael Almeida (Coordinador)

Daniel Morales

Alí Bahsas

El Consejo de Departamento en su reunión ordinaria del 19.11.08, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Se informará al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.30 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Ángel Ramón Gutiérrez Vera**, C.I. V-11.736.733, por tres (3) días del 12 al 14/Diciembre/08 para viajar a la ciudad de Caracas con la finalidad de acompañar a su padre, quien se encuentra hospitalizado. Su carga docente será cubierta por la Prof. Isolda Romero.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

4.31 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **Carlos José La Rosa León**, C.I. V-3.697.147, por tres (3) días del 03 al 05/Diciembre/08 para participar como ponente del Estudio "Contaminación por fenoles del caño San Silvestre, Estado Barinas", en la IV Jornada de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Experimental del Táchira. Las clases serán recuperadas de mutuo acuerdo con los estudiantes.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

SOLICITUDES VARIAS

4.32 Comunicación s/n de fecha 14.11.08 suscrita firmada por un grupo de estudiantes de la Licenciatura de Biología, la Prof. Licia Romero y el Presidente del Centro de Estudiantes de esta Facultad, mediante la cual manifiestan su preocupación sobre el excesivo e innecesario consumo de papel en la impresión de las tesis de grado. Por esta razón exhortan a este cuerpo a que se tomen medidas para la optimización del uso del papel en los trabajos de tesis siguiendo criterios de preservación del medio ambiente y respeto ecológico: impresión del proyecto a doble cara, evaluación de la versión en digital por parte del tutor y del jurado, disminución del espacio de los márgenes de impresión.

DECISIÓN: *Según propuesta del Decano con diez (10) votos a favor se acordó enviar comunicación a la Comisión Docente solicitando opinión sobre impresión a doble cara, y con un plazo de un (01) mes para la presentación del referido informe.*

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

6.1 Áreas Docentes, Materias Afines y Profesores del Centro Jardín Botánico

6.2 Política sobre los grupos de investigación y su relación con la distribución de espacio físico

DECISIÓN: *Diferidos los puntos 6.1 y 6.2*

6.3 Normas para el uso del patio central de la Facultad.

El Decano dio lectura a las Resoluciones 1261 de fecha 04.12.03 y 708 de fecha 02.06.04, sobre decisiones que se tomaron con respecto a la solicitud de permiso para realizar actos culturales en el patio central de la Facultad, indicando a su vez que estas servirían de base para tomar una decisión en cuanto al uso del patio para los referidos actos.

El Decano manifestó que no presentó ninguna resolución debido a que el acto del pasado miércoles lo hizo cambiar de parecer ya que el ruido fue demasiado fuerte; a pesar de que los organizadores se comprometieron a que el volumen iba ser moderado, de vez en cuando aumentaban el decibel del mismo. En este sentido, el Jefe de Biología recomendó tener una respuesta automática para todas estas actividades extra-facultad, y a su vez, sugirió que deberían realizarse en el Centro Cultural Tulio Febres Cordero o en el Mucumbarila, ya que estos sitios son estructuras adecuadas para este tipo de evento. El Decano manifestó que por el momento, hasta que no se tenga un estudio de cuántos decibeles de volumen se pueden colocar, se suspenderá cualquier actividad con sonido, por lo que planteo para consideración de este Consejo solicitar a un experto que precise técnicamente el número de decibeles aceptables para un volumen moderado a fin de colocarse en la próxima resolución de este Consejo.

DECISIÓN: *1. Suspender temporalmente toda actividad musical en el patio, hasta que no se hagan pruebas de los decibeles de volumen. 2. Hacerle una invitación al Prof. **Walter Navia**, Director de Cultura*

para la segunda sesión del próximo año a realizarse el día martes 20.01.2009, a objeto de debatir una serie de estrategias relacionadas con las actividades culturales que se desarrollan en esta Facultad.

6.4 Propuestas para las modificaciones en el contenido de los Artículos 1º y 5º del Uso del Auditorio “Francisco de Venanzi”

Propuestas presentadas: **1.** Profa. Myriam Chourio **Artículo 1º.** El Auditorio “Francisco de Venanzi” de la Facultad de Ciencias de la Universidad de los Andes, denominado en adelante El Auditorio, será utilizado para actividades académicas, tales como Conferencias Magistrales, Tesis de Doctorado y Trabajos de Grado de Maestría, Actos de Apertura y Clausura de Eventos Científicos, y para Actividades de carácter cultural y Premiaciones, cuya pertinencia será determinada por el Director Administrativo de la Facultad o, en su defecto, por el Consejo de la Facultad de Ciencias”.

2. Prof. Adel Khoudeir (**Art. 5º**) se elimina la frase independientemente de la procedencia de la solicitud, y colocar: “exceptuando las Unidades Académicas de la Facultad quienes se comprometen a través de una Carta de Fiel Cumplimiento”

DECISIÓN: Aprobadas las proposiciones: **1.** de la Prof. Chourio con ocho (8) votos a favor y la **2.** del Prof. Adel Khoudeir con nueve (9) votos a favor. De igual manera, se acordó que se llamará Normativa para el Uso del Auditorio “Francisco de Venanzi”.

Una vez finalizada la materia de discusión, el Secretario recordó a los Jefes y Director de las Unidades Académicas, ir haciendo un seguimiento de los profesores que son Instructores y que hasta la presente fecha no han ascendido, así como también de los profesores que han cumplido sus lapsos de Beca, con el fin de ponerse al día.

DECISIÓN: En cuenta

VII AGENDA “C”

7.1 Política Matricular

7.2 Proyecto de Ley de Educación Superior

DECISIÓN: Diferidos los puntos 7.1 y 7.2

Dr. Nelson Vloria
Decano - Presidente

Prof. Gustavo Fermín
Secretario